



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2020-00523 00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho dispone que, por secretaría, se realice en debida forma la inclusión del emplazamiento ordenado dentro de las presentes diligencias, pues aun cuando el soporte agregado da cuenta del emplazamiento, lo cierto es que al realizar la consulta por la página web de la Rama Judicial, este no se encuentra registrado.

Verificada la publicación en el registro, contabilícese el término para que el emplazamiento quede surtido. Procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 094 de hoy 09 DE DICIEMBRE DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P..